RESOLUCIÓN CS Nº 125/17.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 MAY 2017

Expediente Nº 14138/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Ing. Viviana Isabel LIBERAL al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PRODUCCIÓN LIMPIA (SANEAMIENTO AMBIENTAL), de la Carrera de Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 128/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de marzo de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 077/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Ing. Viviana Isabel LIBERAL, D.N.I. Nº 11.616.063**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PRODUCCIÓN LIMPIA (SANEAMIENTO AMBIENTAL), de la Carrera de Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1º de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Viviana Isabel LIBERAL los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA